



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00470726- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Filosofía, por la que solicita se ratifique con carácter permanente las modificaciones de presupuesto de la planta de personal docente aprobadas por Resolución Rectoral N° 1024/2016 y 1026/2016; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado cuenta con el aval del Consejo Asesor de la citada Escuela;

El informe elaborado por la secretaría Académica, glosado a orden 06;

Que por EX-2022-00373186- -UNC-ME#FFYH, la Prof. Paola Gramaglia presenta formal renuncia a su cargo de Profesora Asistente de dedicación exclusiva de la cátedra Seminario Metodológico;

Que por EX-2022-00408225- -UNC-ME#FFYH, la Prof. Patricia Brunsteins presenta formal renuncia a su cargo de Profesora Asistente de dedicación exclusiva en la cátedra Antropología Filosófica I;

Lo dispuesto en la Resolución H. Consejo Superior N° 359/2019;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 21 de febrero de 2022, aprobó por, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Presupuesto y Cuentas;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- APROBAR la modificación de presupuesto de la planta de personal docente, solicitada por la Escuela de Filosofía, para SUPRIMIR -con carácter permanente- 2 (dos) cargos de Profesor Asistente de dedicación exclusiva (Cód. 113), a fin de CREAR 4 (cuatro) cargos de Profesor Asistente de dedicación semi-

exclusiva (Cód. 114), para ser afectados a las cátedras: Seminario Metodológico; Filosofía Latinoamericana y Argentina; Metafísica I y Antropología Filosófica I, respectivamente.

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, dese cuenta al H. Consejo Superior, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

RS